



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

12503 *Modificación de crédito núm. 11, por crédito extraordinario*

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de día 3 de noviembre de 2016, aprobó inicialmente el expediente 11/2006 de modificación del vigente presupuesto del Ayuntamiento para el año 2016, por crédito extraordinario, procediéndose a la información pública del expediente durante quince días, durante los cuales cualquier habitante del termino municipal o persona interesada, podrá examinarlo y presentar, delante del Pleno del Ayuntamiento, las reclamaciones que considere pertinentes, de conformidad con el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y de acuerdo con el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En el caso que no se presente ninguna reclamación en contra, la modificación se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de un nuevo acuerdo.

Es Migjorn Gran, 3 de noviembre de 2016

EL ALCALDE

Pedro G. Moll Triay

